



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

SG - SSP - DGAP
Dirección de Apoyo a las Sesiones

RESUMEN DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2007

1. La sesión dio inicio a las 10:42 horas con el registro de 285 diputadas y diputados.

2. Se dispensó la lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior en votación económica.

3. Se dio cuenta con los siguientes oficios y comunicaciones:

- De los congresos de los estados de Puebla, Tamaulipas y Sinaloa, con las que remiten sendos expedientes aprobatorios de la minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122, adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se dieron por recibidos y se instruyó integrarlos al expediente para los efectos del artículo 135 constitucional.

- De la Junta de Coordinación Política:

- Con las que propone cambios en la integración de las mesas directivas de las comisiones de Equidad y Género, de Turismo y de Pesca, y en la integración de las comisiones de Cultura, de Asuntos Indígenas y especiales para conocer las políticas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios en el país, y encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional del Sur-Sureste de México. Se aprobaron en votación económica.
- Relativa a la integración de la Comisión Especial encargada de vigilar el uso de recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral de 2007 en el estado de Michoacán. Se aprobó en votación económica.
- Con las que informa de cambios en la integración de las comisiones de Derechos Humanos, de Hacienda y Crédito Público, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de Equidad y Género, de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Bicameral de Seguridad Nacional y en los comités de los centros de estudios

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

Sociales y de Opinión Pública y para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Quedaron de enterado.

- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con acuerdo que establece el mecanismo de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del presupuesto por sectores. Quedó de enterado.

- De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con acuerdo por el que manifiesta su adhesión y aprobación simbólica del proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122, adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y exhorta al Congreso de la Unión a retomar el tema de la reforma política del Distrito Federal. Quedó de enterado.

- De la Junta de Coordinación Política, con proposición de acuerdo por el que se establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- Del Congreso del estado de Colima, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Del Banco de México, con informes sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de 2007 y sobre la inflación del primero y segundo trimestres del año en curso. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

4. Se refirieron a los acontecimientos del 2 de octubre de 1968 los diputados: Delio Hernández Valadés, de Alternativa; Irma Piñeyro Arias, de Nueva Alianza; Ricardo Cantú Garza, del PT; Martha Angélica Tagle Martínez, de Convergencia; Francisco Elizondo Garrido, del PVEM; Miguel Ángel González Salum, del PRI; Javier González Garza, del PRD; y María de las Nieves Noriega Blanco Vigil, del PAN.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

5. Se designó comisión para introducir al Salón de Sesiones al C. Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien comparece para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en materia de política económica, y se le concedió la palabra para exponer el estado que guarda su respectivo ramo.

En la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus cuestionamientos los diputados: Raúl Alejandro Padilla Orozco, del PAN; Juan Guerra Ochoa, del PRD; Mariano González Zarur, del PRI; Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM; Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia; Joaquín Humberto Vela González, del PT; Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza; y Elsa Conde Rodríguez, de Alternativa, a quienes en cada caso el Secretario de Hacienda y Crédito Público dio respuesta.

En el turno respectivo, ejercieron el derecho de réplica los diputados: María de Jesús Martínez Díaz, del PAN; Guerra Ochoa; María Oralia Vega Ortiz, del PRI; Puente Salas; José Luis Varela Lagunas, de Convergencia; Vela González; Jacinto Gómez Pasillas, de Nueva Alianza; y Conde Rodríguez.

En la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus interrogantes los diputados: Jesús Ramírez Stabros, del PAN; Erick López Barriga, del PRD; y Dolores del Carmen Parra Jiménez, del PAN, a quienes en su momento el Secretario de Hacienda y Crédito Público dio respuesta.

En su oportunidad, ejercieron el derecho de réplica los diputados: Lilia Guadalupe Merodio Reza, del PRI; Susana Monreal Ávila, del PRD; y José Alejandro Aguilar López, del PAN.

La Presidencia solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Hacienda y Crédito Público cuando deseara retirarse del Salón e instruyó remitir la versión estenográfica de la presente comparecencia al Presidente de la República para su conocimiento.

6. Se designó comisión para introducir al Salón de Sesiones a la C. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, quien comparece para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en materia de política

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

exterior, y se le concedió la palabra para exponer el estado que guarda su respectivo ramo.

En la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus cuestionamientos los diputados: Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del PAN; Miguel Ángel Arellano Pulido, del PRD; Samuel Aguilar Solís, del PRI; Érika Larregui Nagel, del PVEM; Alejandro Chanona Burguete, de Convergencia; Rodolfo Solís Parga, del PT; Irma Piñeyro Arias, de Nueva Alianza; y Marina Arvizu Rivas, de Alternativa, a quienes en cada caso la Secretaria de Relaciones Exteriores dio contestación.

En el turno respectivo ejercieron el derecho de réplica los diputados: Felipe Díaz Garibay, del PAN; Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del PRD; Edmundo Ramírez Martínez, del PRI; Larregui Nagel; María del Carmen Salvatori Bronca, de Convergencia; Solís Parga; Piñeyro Arias y Arvizu Rivas.

En la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus interrogantes los diputados: Roberto Badillo Martínez, del PRI; José Jacques y Medina, del PRD; y Alejandro Landero Gutiérrez, del PAN.

En su oportunidad, ejercieron el derecho de réplica los diputados: César Camacho Quiroz, del PRI; Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del PRD; y José Nicolás Morales Ramos, del PAN.

La Presidencia solicitó a la comisión designada acompañar a la Secretaria de Relaciones Exteriores cuando deseara retirarse del Salón e instruyó remitir la versión estenográfica de esta comparecencia al Presidente de la República para su conocimiento.

7. Se dio cuenta con proposición de acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se deja sin efecto el similar relativo al análisis del I Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2007. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

8. La sesión se levantó a las 18:54 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 4 de octubre de 2007, a las 11:00 horas.